

ENTREVISTA

D. Luis María Sáez de Jáuregui

Presidente del Instituto de Actuarios Españoles

“El objetivo fundamental del IAE es aumentar el potencial del actuario hacia la sociedad, fomentando el incremento de sus capacidades profesionales”



Has sido miembro del Instituto y de su Junta Directiva durante mucho tiempo, ¿qué nuevas sensaciones has tenido al frente del IAE? ¿Cómo describirías este tiempo que llevas como Presidente?

Comencé en 1994 colaborando en la Revista del Instituto, y en 1995 pasé a ser miembro de su Consejo de Redacción. Desde entonces he estado ayudando y colaborando en el IAE. Posteriormente, en 2005, fui nombrado Secretario General del IAE, hasta 2012, que accedí entonces a la Presidencia del IAE. Se trata de un reto ilusionador y emocionante. Y lo que he podido aprender todos estos años en el IAE es que la labor de Presidente es una labor que se realiza en equipo. Un equipo que comienza por los miembros de la Junta de Gobierno, que sigue por todas las personas que conforman los grupos de trabajo del IAE, así como los miembros de todos los órganos y secciones que forman parte del IAE, como la EPAF, los Anales o la propia Revista. En definitiva, se trata de una labor de cohesión para trabajar juntos y en equipo todos con un mismo rumbo.

Estos meses han sido intensos ¿Qué nuevas actividades destacarías durante este periodo?

Creo que hay que resaltar los proyectos en los que el IAE está colaborando: (i) el grupo de trabajo para la elaboración de una ponencia relativa a las posibles alternativas en la captura del riesgo de crédito a través de las agencias de calificación de ratings; (ii) la pertenencia a la Comisión de Expertos del Baremo de Auto, mediante Orden comunicada, de 30 de agosto de 2012, de los Ministros de Economía y de

justicia; y (iii) y la entrega del documento del IAE para las mejoras en los sistemas de previsión social. Todo ello sin olvidar la colaboración que el IAE viene manteniendo con la Seguridad Social, a través de la Secretaría Estado, que ha dado como resultado el nombramiento de un actuario propuesto por el IAE para el Comité de Expertos Independientes sobre el Factor de Sostenibilidad del Sistema Público de Pensiones, así como una invitación para participar en el seminario “Seguridad Social: un modelo sostenible”, que se celebró en la Universidad Menéndez Pelayo en el mes de julio.

También creo que es de destacar la reunión con una representación del Fondo Monetario Internacional (FMI) en la que intercambiamos impresiones sobre la situación de la industria aseguradora y su futuro. Entre los puntos de la agenda se encontraban: el comportamiento del mercado, Solvencia II, y la profesión actuarial. Subrayamos que todas las cuestiones relativas a la defensa y protección de los consumidores tienen que desarrollarse más. En relación a la profesión actuarial, apreciamos enormemente el apoyo e importancia que el FMI otorga a la misma. En cuanto al Sistema de Seguridad Social, manifestamos la necesidad de empujar el segundo pilar (profesional) y tercer pilar (voluntario) para complementar el menguante primer pilar (obligatorio y de financiación por el sistema de reparto). El IAE indicó que es necesario buscar una mayor transparencia para los sistemas de aportaciones definidas y promover diferentes formas de financiar los sistemas de prestación definida, independientemente de cuál sea su instrumento. El actuario tiene que colaborar con el fin de dar transparencia a estos productos complejos (ya estén formalizados en un contrato de seguro o en un plan de pensiones), y con el fin de hacer proyecciones realistas de los beneficios globales de empleados y trabajadores, incluyendo en la proyección tanto el primer pilar, segundo y tercer pilar al mismo tiempo. Otros puntos de la agenda tratados fueron: el tratamiento del riesgo de longevidad; los riesgos inherentes al negocio de cash flow matching; la estandarización de pruebas Stress Test; las razones que existieron detrás de las últimas quiebras de Entidades Aseguradoras; y la efectividad real de los sistemas de control de riesgos.

Sabemos que existen numerosas iniciativas y propuestas para el IAE. ¿Qué planes y estrategias de futuro subrayarías?

El objetivo fundamental del IAE es aumentar el potencial del actuario hacia la sociedad, fomentando el incremento de sus capacidades profesionales, mediante el desarrollo de ocho ejes estratégicos: (1) Normativa colegial y de competencias del actuario. (2) Formación, mediante la consolidación de los nuevos estudios universitarios de Master que dan acceso a la profesión, y el aumento de la oferta de formación continua, sobre



Reunión con el FMI.

todo la referente a Solvencia II, y el apoyo de iniciativas internacionales de formación. (3) Nuevos campos de actuación para la profesión actuarial como el programa ERM y CERA. (4) Relaciones Internacionales: aumentar la presencia, actividad y los trabajos con la Asociación Actuarial Internacional, y aumentar la actividad con el Grupo Consultivo Europeo, sobre todo en los aspectos relativos a Solvencia II. (5) Relaciones Institucionales: continuar con las fluidas relaciones con la DGSFP, con UNESPA, con INVERCO, con la Confederación de Mutualidades, e ir aumentando la presencia del IAE en otras instituciones económicas, sociales, y en los medios de comunicación. (5) Fomentar e incrementar la actividad de los actuarios en el propio IAE, y fomentar los canales de comunicación con los actuarios, a través de los Grupos de Trabajo sobre materias de interés. (6) RSC: Aumentar la actividad y eficiencia de la bolsa de trabajo y difundir su efectividad, fomentar los descuentos en las actividades de pago que participen jóvenes actuarios y actuarios en desempleo, fomentar la formación en Sudamérica, colaboración con la DGS sobre la construcción del Baremo, y el establecimiento premios actuariales (7) Financiación: aumento de los socios protectores y búsqueda de nuevas fuentes.

En lo relativo a las actividades; el compromiso con la formación es uno de los elementos distintivos del Instituto. ¿Qué cabe esperar en materia de la formación que da acceso a la profesión y en lo relativo a la formación continua?

Hasta mediados de los años 90 sólo en tres universidades españolas se podía estudiar actuariales; pos-

teriormente se aumentó el número de universidades donde se impartían el título de licenciado en ciencias actuariales y financieras, llegando a catorce de las universidades más importantes de España, tanto públicas como privadas, lo que suponía una de las mayores ofertas universitarias del mundo. Tras el proceso de Bolonia, el título que da acceso al IAE es el de Máster en Ciencias Actuariales y Financieras, que se imparte en estos momentos en nueve universidades españolas, estando una de ellas entre las seis primeras de Europa y entre las doce primeras del mundo en programas definidos como Ciencias Actuariales. Por otro lado, en términos de los contenidos del Máster, el Instituto vela por que éstos sean acordes al Syllabus del Grupo Consultivo Actuarial Europeo, lo que significa su homologación a nivel europeo y permite el reconocimiento mutuo. De la universidad se sale con la preparación suficiente como para poder comenzar a iniciar los pasos de la carrera profesional, que se va desarrollando con su ejercicio, lo que ha generado hoy, en un mundo globalizado, actuarios de reconocido prestigio a nivel europeo: un ejemplo es la práctica de la técnica de la Matching Premium, técnica pionera en España y reconocida su eficiencia a nivel europeo.

España es la cuarta potencia europea en actuarios y la séptima del mundo con un total de 2.000 actuarios colegiados, estimando que existen 5.000 titulados superiores en ciencias actuariales. Los head hunter internacionales han puesto los ojos en los actuarios españoles realizando ofertas para otros países a través de nuestro Instituto

En lo relativo a la formación continua, hay que destacar la remodelación del aula del Instituto, que ha triplicado su capacidad y ha modernizado enormemente sus medios de cara a poder ofrecer una formación de calidad al actuario a través de la Escuela de Práctica Actuarial y Financiera (EPAF), que es el órgano del IAE encargado de impartir y fomentar la formación continua. Durante los últimos meses han sido varios los cursos impartidos: programación VBA con MS-Excel; GLM con aplicaciones al pricing, a la fidelización y a la detección del fraude; modelos Internos: introducción práctica con uso de ordenadores y Embedded Value: valoración de Compañías

de Seguros; la Directiva de Género y su impacto en los seguros; Solvencia II: implicaciones de negocio; el papel del reaseguro en el horizonte de Solvencia II; y la problemática actual de las provisiones técnicas en ramos no-vida.

Hoy por hoy es insuficiente pensar a escala estrictamente nacional. Las normas, acuerdos y tendencias internacionales afectan al quehacer de la profesión. ¿Qué pasos se están dando de cara a la internacionalización del Instituto y su presencia activa más allá de nuestras fronteras?

Son intensos los contactos con el Grupo Consultivo Actuarial Europeo (GC) y con la International Actuarial Association (IAA). Los Puntos fundamentales que se están trabajando en el ámbito internacional son la necesidad de seguir convergiendo en términos profesionales, tanto a nivel Europeo como a nivel mundial; la responsabilidad del actuario en saber comunicar los resultados de manera clara denominándolo 'clear communication', como una extensión de 'hacer fácil lo difícil y con talento'; y la importancia del papel del actuario en la protección de los consumidores. En relación a este último punto, con el apoyo de la Comisión Europea y AESPI, el GC ha acordado establecer un grupo de trabajo sobre temas de protección al consumidor, que cuenta ya con representantes de distintos países. En este grupo de trabajo se estudiará la forma en que la profesión actuarial podrá tener un papel más amplio a la hora de servir el interés público en relación con: solvencia de las empresas; comercialización, certificación, diseño, fijación de precios, utilidad y toxicidad de productos financieros; interés de los consumidores; efectos de nuevos productos en los mercados financieros; transparencia y equidad. Otro punto importante es el relativo a la iniciativa global de calificación ERM y CERA, exclusiva para actuarios. En este sentido, el Instituto ha indicado el interés en participar, cuestión que ha desembocado en el nombramiento de dos interlocutores del IAE.

La profesión de actuario tiene una limitada presencia pública lo que resta reconocimiento social y capacidad de influencia ¿Consideras que hemos alcanzado los niveles adecuados de participación que nos permiten contribuir suficientemente al entorno en el que desarrollamos nuestra actividad?

Creo que es necesario poner en valor que somos la cuarta potencia europea en actuarios y la séptima del mundo. En España existen un total de 2.000 actuarios colegiados, estimando que existen 5.000 titulados superiores en ciencias actuariales. En la actualidad, exportamos actuarios muy cualificados a países como Austria, Alemania, Reino Unido, Portugal, incluso Rusia. Los head hunter internacionales han puesto los ojos en los actuarios españoles realizando ofertas para otros países a través de nuestro Instituto. A nivel mundial, la

profesión actuarial ha sido reconocida como la segunda profesión más valorada. Dentro del sector asegurador español e internacional, percibo un respeto por los actuarios.

Una vez puesto en valor todo lo anterior, la profesión y el IAE tiene la obligación de aumentar la presencia pública, para aumentar ese reconocimiento social y, sobre todo, capacidad de influencia, por lo que consideramos que no se han alcanzado los niveles adecuados de participación que nos permitan contribuir suficientemente al entorno en el que desarrollamos nuestra actividad. Así, en la medida en la que la profesión actuarial aporte soluciones innovadoras y realistas a los problemas, será más apreciada y tendrá más capacidad de influencia.

La conducta y ética profesional adquieren una relevancia especial en el ámbito actuarial. ¿Qué papel tiene el código ético de la profesión?

Efectivamente, la conducta y ética profesional adquieren una relevancia especial en el ámbito actuarial. Es una de las razones de los colegios profesionales y en especial del IAE. El Código de Conducta Profesional del IAE es de 1996 y tiene por objeto regular la conducta de los actuarios en el desempeño de su actividad profesional, establecer el contenido mínimo de los informes que realicen, y determinar la preparación necesaria para el desempeño de cada actividad. Respetar y hacer respetar el código ético es una garantía de calidad y profesionalidad. Cabe destacar lo relativo al Código de Conducta del Grupo Consultivo Actuarial Europeo (GC), base de los códigos de todas las asociaciones miembros del GC y adoptado como punto de referencia por la Asociación Actuarial Internacional (AAI), que lleva en vigor 20 años, y que ahora se ve que podría ser un buen momento para su revisión, puesto que sería una de las normas que ayudarían a asegurar la calidad del trabajo actuarial desde la perspectiva del usuario. Para ello se ha formado en el GC un grupo reducido de trabajo para su estudio, del que el IAE forma parte y cuya última reunión se celebró en Londres el pasado mes de agosto.

Antes de acabar: ¿En qué lugar considera que está el desarrollo de la profesión y cuáles son los retos a los que se enfrenta la misma? ¿Cómo evolucionará durante las próximas décadas la profesión de actuario?

La profesión tiene importantes retos por delante. Uno de ellos es Solvencia II, que será un desafío para la industria aseguradora española, y los nuevos requisitos de capital serán mucho más altos de lo que originalmente se tenían en mente, en ambos, en los modelos internos y de los modelos estándar. Y será una oportunidad para desarrollar más profundamente la profesión actuarial, y para participar activamente en la manera en la que se tomarán decisiones estratégicas. Y aspectos del modelo de Solvencia será extrapolables a otras industrias fi-

nancieras y no financieras, lo que deberá abrir el campo actuarial.

Otro reto importante es el relativo a Big Data. Cada día es más importante el conocimiento del cliente, siendo su comportamiento una fuente de información muy importante. Y será una información necesaria para que el actuario desarrolle en el futuro su trabajo. El actuario creará modelos actuariales que intenten predecir el comportamiento del cliente, como ocurre en las Variable Annuities con lo que se denominan las Dynamics Functions.

El Código de Conducta Profesional del IAE tiene por objeto regular la conducta de los actuarios en el desempeño de su actividad profesional, establecer el contenido mínimo de los informes que realicen, y determinar la preparación necesaria para el desempeño de cada actividad

Por último mencionaré un último reto, que está relacionado con situaciones como las actuales de crisis, en donde en ciertas coberturas de seguro aumenta el fraude. Y los actuarios, no sólo pueden ayudar sino que deben evaluar, previamente y antes de que ocurra, ese impacto. El actuario es capaz de evaluar dicho impacto eficientemente mediante, entre otros, los modelos GLM y otros modelos estocásticos. Tales modelos resultan fructíferos en procesos de tarificación, de fidelización de clientes y en el fraude.

Pero nada de esto se hará sin innovación, rigor, y eficiencia.

Por último, nos gustaría finalizar la entrevista conociendo, tal y como es costumbre de la Revista, tu opinión sobre cuál es el mayor riesgo para España en el corto plazo y en el largo plazo y solicitando un Consejo para un joven actuario que se inicia en la profesión.

Creo que en el corto plazo un riesgo relevante es la falta de rapidez para adaptarse a la globalización y a la transformación digital. En el largo plazo, un riesgo relevante es el envejecimiento del país, que posiblemente sea el mayor reto al que se enfrente Europa.

Un consejo para un joven actuario: que nunca deje de sentirse joven, que luche con convencimiento por sus planes y sus sueños, y que recuerde que aunque pasen los años cada día se aprende algo nuevo.